Activación de la Garantía Oficial

KYMCO MOTO ESPAÑA, S.A., le informa que la activación de la Garantía Oficial la realiza el Concesionario Oficial KYMCO, cuando usted le facilita los datos solicitados en la *Tarjeta registro de garantía* (Véase al final del libro).

Si ha realizado la compra a través de un Agente KYMCO, este deberá rellenar la *Tarjeta registro de garantía* y enviar la copia al Concesionario que le corresponda, para su activación.

Una vez dado de alta, usted podrá acceder a su propia ficha de cliente introduciendo el *Nª de Bastidor* de su vehículo y el *DNI del titular* en la WEB <*http://garantias.kymco.es/clientes*>. En ella, podrá consultar el periodo vigente de la garantía, las condiciones generales, los mantenimientos periódicos realizados y tambien control sobre sus datos personales.

Si encontrara alguna dificultad para activar su garantía o acceder a su ficha personal, no dude en contactar con su punto de venta, el concesionario oficial o directamente con KYMCO.

EXIJA SIEMPRE **RECAMBIOS ORIGINALES KYMCO**

Apreciado Cliente:

Enhorabuena por su acertada elección y le agradecemos su preferencia por KYMCO.

Este libro de mantenimiento y garantía forma parte integrante de su vehículo. Por ello, conserve este libro con sumo cuidado, y en caso de cambio de propietario, rogamos le sea transferido. De igual forma, este libro contiene datos que en caso de extravío de su vehículo, pueden ser de utilidad para Vd. y para el servicio KYMCO.

Asegúrese de que su distribuidor o representante KYMCO haya cumplimentado y sellado la Tarjeta de Registro de Garantía incluida en este libro, para activar su Garantía Oficial KYMCO. Si observa datos erróneos u omisión total o parcial de éstos, no dude en transmitirlo inmediatamente a su concesionario o servicio autorizado KYMCO.

Siempre y cuando se efectúe el mantenimiento, intervención mecánica, reparación y revisión del vehículo dentro del plazo de garantía, es imprescindible aportar este libro correctamente cumplimentado al concesionario o servicio autorizado KYMCO.

Rogamos lea atentamente los términos de la garantía descritos en este libro, así como las observaciones para el propietario (capítulo 5).

Algunas especificaciones o informaciones contenidas en este libro podrán variar sin previo aviso.

Esta edición de los términos de la garantía elimina e invalida cualquier versión de garantía oficial KYMCO anterior o versiones incluidas en los manuales de usuarios.

Capítulos

1. Contenido de la garantía.
2. Periodo de la garantía.
3. Exclusiones de la garantía.
4. Activación de la Tarjeta de garantía.
5. Observaciones para el propietario.
6. La primera revisión obligatoria.
7. Revisiones periódicas.
8. Cuidado del vehículo.
9. La batería.

Revisiones periódicas
Tarjeta registro de garantía

1. Contenido de la garantía.

Todos los vehículos KYMCO, que en su plazo de garantía presentan defectos en sus piezas, entendiendo como tales la imposibilidad operativa de sus funciones hasta su reparación o sustitución, excluyendo lo señalado en el capítulo 3, serán reparados o sustituidos bajo la cobertura de la Garantía Oficial KYMCO, siendo el material y la intervención proporcionados de forma GRATUITA a los propietarios debidamente acreditados.

La Garantía Oficial KYMCO tiene validez únicamente en el país donde se comercializa el vehículo.

El contenido de la Garantía Oficial KYMCO queda supeditado bajo la legislación nacional del país donde se comercializa el vehículo.

2. Periodo de la garantía.

El período de garantía es de 24 meses, sin límite de kilometraje, a partir de la fecha venta del vehículo que figura en la Tarjeta de Registro de Garantía.

3. Exclusiones de la garantía.

3.1 Las siguientes circunstancias quedan excluidas de la Garantía Oficial KYMCO:

a. Defecto producido por la falta de mantenimiento periódico o la no realización de la primera inspección / revisión dentro del plazo indicado.

b. Defecto producido por reparación, ajuste, mantenimiento o cualquier otra operación fuera de las especificaciones de KYMCO.

c. Defecto surgido a causa de una conducción anormal, participación en cualquier tipo de competición o uso en vías de tráfico en mal estado u áreas hostiles.

d. Utilización fuera de los parámetros marcados en el Manual de Usuario.
e. Daño causado por utilización como vehículo de alquiler.

f. Daño por utilización de recambios no originales, accesorios, lubricantes u otros líquidos no recomendados.

g. Daño causado por transformación o modificación del vehículo.

h. Daño causado por envejecimiento o almacenamiento prolongado (cambio de tonalidad de la pintura, agrietamiento de la pintura u otro deterioro).

i. Sensaciones perceptivas no afectadas a las prestaciones y funcionamiento del vehículo tales como ruido motor, vibraciones, holguras, etc.

j. Piezas consumibles: bujía, filtro de aire, láminas de admisión, zapatas y pastillas de freno, discos de freno, discos de embrague, bombillas, fusibles, juntas, piezas de goma, rodillos y casquillos del variador, embragues automáticos, cadenas, piñones y coronas, engranajes de transmisión, neumáticos, líquidos, aceite, grasa, tubería, cables, puños y adhesivos.

k. Deterioros y desgastes normales derivados del uso como obstrucción del tubo de escape, deterioro de la correa y cadena de transmisión, deterioro de la batería, deterioro del sillín, deterioro de los caballetes, etc.

l. Daño por transporte y almacenamiento incorrecto.

m. Cualquier intervención mecánica llevada a cabo por personas ajenas a los servicios oficiales KYMCO.

n. Daño producido por accidentes climatológicos, catástrofes, fuego, colisión y/o accidentes de circulación, robo o daños derivados de ello.

o. Daño causado por el humo, aceite, productos químicos, excremento de animales, agua salina, sal u otros materiales similares.

p. Daño derivado por el desgaste de uso.

3.2 La Garantía Oficial KYMCO no asume o cubre lo siguiente:

a. Gastos producidos de mantenimientos periódicos.

b. Gastos de limpieza, chequeo, inspección y/o desmontaje preentrega.

c. Gastos de preparación de presupuestos de reparaciones ajenas a la cobertura de la Garantía Oficial KYMCO.

d. Gastos indirectos y adicionales de una avería como: grúa, transporte, comunicaciones, hospedaje, comidas u otros gastos adicionales.

e. Compensaciones económicas por el período de mantenimiento y reparación, estando o no éste bajo la cobertura de la Garantía Oficial KYMCO: pérdida de tiempo, pérdidas comerciales, gastos por vehículos de alquiler, etc.

Las piezas que se reemplacen durante el periodo de garantía estarán garantizadas durante el tiempo que restase de la misma a la pieza sustituida.

Toda pieza reemplazada por otra pasará a ser propiedad legítima de KYMCO.

KYMCO se reserva el derecho de introducir en sus vehículos modificaciones o mejoras con objeto de mejorar su funcionamiento.

4. Activación de la garantía

Asegúrese de que su agente KYMCO haya cumplimentado y sellado la Tarjeta de Registro de Garantía, incluida en este libro, para activar su Garantía Oficial KYMCO.

La Garantía Oficial KYMCO queda activada en el momento de que la Tarjeta de Registro de Garantía esté sellada y firmada por el agente KYMCO.

5. Observaciones para el propietario

La primera revisión del vehículo tras la venta del mismo, es de la máxima importancia para asegurar la longevidad del vehículo.

El objetivo de la primera revisión es el de realizar ajustes mecánicos que ayude a un perfecto asentamiento de los principales componentes del vehículo, tras el inicio del rodaje.

También es una ocasión donde los agentes KYMCO pueden probar su vehículo ya que algunos desajustes probablemente son indetectables por los nuevos propietarios.

6. La primera revisión obligatoria

Le recordamos que es de su entera responsabilidad cerciorarse de realizar la primera revisión dentro del plazo establecido para asegurar la vigencia de la Garantía Oficial KYMCO.

PRIMERA REVISIÓN OBLIGATORIA*:

Vehículos de 2 Tiempos: 500 km.
o antes de los 6 meses posteriores a la fecha venta.

Vehículos de 4 Tiempos: 500 km.
o antes de los 6 meses posteriores a la fecha venta.

*Tiene preferencia el kilometraje y/o el tiempo indicado en el Manual de Usuario de cada modelo.

Antes de retirar su vehículo tras la primera revisión, asegúrese de que su agente KYMCO ha cumplimentado y sellado correctamente el Boletín de la Primera Revisión.

La no realización de la primera revisión dentro del plazo establecido supone la cancelación automática de la cobertura y derecho a la Garantía Oficial KYMCO. También la no realización de alguna de las revisiones periódicas descritas podrá ser susceptible de denegación de la garantía.

7. Revisiones periódicas

Las revisiones periódicas descritas en la tabla de mantenimiento que figura en el manual de usuario del vehículo aseguran un perfecto funcionamiento y larga vida.

Con objeto de tener un mayor conocimiento de su vehículo, siempre que le sea posible, realice las operaciones de mantenimiento o reparaciones en el agente KYMCO donde fue adquirido su vehículo.

Los gastos derivados de los mantenimientos y revisiones periódicas son a cargo del propietario del vehículo.

Asegúrese de que los boletines de revisiones periódicas sean cumplimentados y sellados por su agente KYMCO tras la intervención. Recuerde que el registro de estos periodos de mantenimiento es importante para recibir todos los beneficios de la Garantía.

Aunque existe una amplia red de distribución de los productos KYMCO, es preferible efectuar todas las revisiones en el distribuidor KYMCO donde adquirió el vehículo, por el mero hecho de mantener un seguimiento de la vida de su motocicleta y sus condiciones de uso por parte de Vd.

En circunstancias normales, efectuar las revisiones periódicas repercute en la reducción del gasto general de mantenimiento.

Si eventualmente se produce un fallo del vehículo dentro del periodo de garantía, póngase en contacto con el distribuidor KYMCO donde adquirió el vehículo, o con el más cercano, y concierte una visita para efectuar los trabajos necesarios.

El mantenimiento de la limpieza de su vehículo facilita la localización de anomalías y las intervenciones al personal especializado del representante KYMCO.

Recuerde que el libro de mantenimiento y garantía con sus boletines de revisiones correctamente sellados, es la mejor garantía en el valor de reventa de su vehículo.

8. Cuidado del vehículo

Muchas de las eventuales averías que pueden surgir, sobre todo en los primeros meses de vida de un vehículo, pueden ser advertidas con una sencilla inspección rutinaria. Le recomendamos que antes de utilizar su motocicleta efectúe una inspección de los principales elementos mecánicos (manetas, frenos, ruedas, ajustes entre piezas, tornillos), por si necesitaran un fácil ajuste. Mantener el vehículo limpio ayuda también a detectar estos desajustes.

Para la limpieza del vehículo no utilice nunca sustancias químicas o disolventes que puedan dañar las piezas pintadas o tratadas. El mejor producto para la limpieza de plásticos es el jabón neutro y agua abundante. Para la limpieza de elementos muy sucios, dispone en el mercado de distintas opciones, lea cuidadosamente las recomendaciones del fabricante. Si utiliza agua a presión, nunca dirija el chorro directamente sobre **cerraduras**, junta del asiento con la carrocería o dispositivos eléctricos, para evitar que se produzca filtraciones o averías eléctricas.

9. La batería

La mayoría de los vehículos KYMCO dispone de batería eléctrica sellada, libre de mantenimiento. Por este motivo no es necesario comprobar el nivel de electrolito ni añadir agua si se percibe que algún vaso necesita líquido. Si se detecta que en motor de arranque se acciona con dificultad, o que las luces apenas brillan, son signos de una batería descargada o averiada. En esta caso puede auxiliarse con otra batería de igual voltaje, o en caso de duda consulte con un distribuidor KYMCO.

¡Precaución!

¡No manipular nunca los tapones de la batería!

Si va a dejar aparcada la motocicleta durante un periodo de tiempo prolongado, retire los cables de conexión del circuito eléctrico. Primero desconecte el cable del polo negativo de la batería. Si es posible desmonte la batería y almacénela en un lugar fresco y seco.

¡Precaución!

La batería genera gases que pueden ser inflamables. No fume ni genere chispas ni llamas cerca de la batería. Asegúrese de situar el vehículo o en donde se encuentre manipulando la batería en un lugar bien ventilado.

La batería contiene ácido sulfúrico (electrolito). Si contacto con la pierl o los ojos puede causar quemaduras graves. Lleve ropa de protección y pantalla protectora de la cara.

En caso de entrar la piel en contacto con el electrolito, limpiar con agua abundante. Si el electrolito entre en contacto con los ojos, aclárelos con agua abundante y acuda inmediatamente al médico.

El electrolito es venenoso

En caso de ingerirlo, beba agua abundantemente o leche, seguido de leche de magnesio o aceite vegetal. Acuda inmediatamente al médico.

No deje que los niños manipulen la batería.

Aunque la batería esté sellada, emite igualmente gases explosivos. No fume ni genere chispas ni llamas cerca de la batería.

EN CASO DE AVERÍA, PÓNGASE EN CONTACTO CON EL DISTRIBUIDOR KYMCO DONDE ADQUIRIÓ SU MOTOCICLETA, O EN SU DEFECTO AL MAS CERCANO.

Puede encontrar su Concesionario Oficial KYMCO más cercano en www.kymco.es

KYMCO MOTO ESPAÑA S.A.
C/ Laguna, 54 Pol. Ind. Urtinsa
28923 Alcorcón - Madrid

Para cualquier información, dispone de la línea KYMCO 902 153 837, o email info@kymco.es